

Guayaquil, Enero 19 de 1.984

Señores
ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA GENERAL C.A.
Guayaquil.

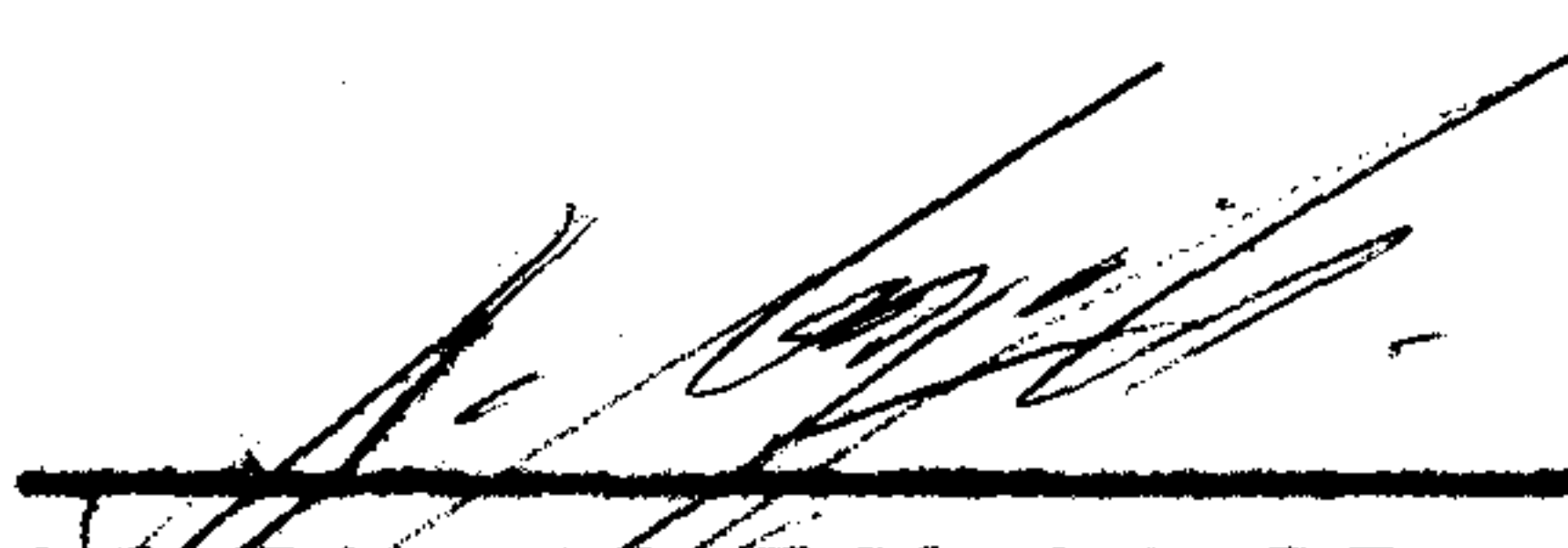
Señores Accionistas:

Para cumplir con la Ley y los Estatutos de la Compañía, en mi carácter de Comisario principal de Distribuidora General C.A. llevo a Uds. este Informe:

Efectuada la revisión del Balance General, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y demás anexos que comprenden el Ejercicio Económico de la Empresa cerrado al 31 de Diciembre de 1.983, he comprobado que la Contabilidad se ha realizado de acuerdo con la disposiciones legales, y que los asientos contables son el reflejo correcto de lo que los libros arrojan como saldo a la fecha del cierre.

Como se registra una Pérdida de S/ 74.041,14, debo explicar que obedece a que la Compañía no ha podido encontrar en 1.983 mejores negocios ó volúmenes de negocios que financie el año comercial. Sin embargo, es de esperar que en 1.984 se alcancen a desarrollar los planes comerciales que tiene la Presidencia.

De los señores Accionistas, muy atentamente.


PEDRO CORNEJO LANDIN
Comisario Principal
C.I. 09-00922816.



MAR 20 1984, Myrian Rosado García
Registrador de Sociedades 2

